

### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2022	2023 <sup>p./</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-336,820.8</b>	<b>-496,860.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>258,635.9</b>	<b>232,596.9</b>	<b>-15.6</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-351,682.0</b>	<b>-514,280.1</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>185,384.6</b>	<b>125,004.7</b>	<b>-36.7</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1/</sup></b>	<b>-345,495.8</b>	<b>-524,779.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>112,804.0</b>	<b>12,910.5</b>	<b>-89.3</b>
a. Ingreso	2,878,453.5	3,050,735.5	-0.6
b. Gasto	3,223,949.3	3,575,515.4	4.1
b.1. Gasto primario	2,765,649.5	3,037,825.0	3.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	458,299.8	537,690.5	10.1
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2/</sup></b>	<b>-6,186.2</b>	<b>10,499.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>72,580.6</b>	<b>112,094.2</b>	<b>44.9</b>
a. Ingreso	1,443,269.8	1,280,192.5	-16.8
b. Gasto	1,449,455.9	1,269,692.7	-17.8
b.1. Gasto primario	1,370,689.2	1,168,098.3	-20.0
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	78,766.8	101,594.4	21.0
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3/</sup></b>	<b>14,861.2</b>	<b>17,419.9</b>	<b>10.0</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>73,251.3</b>	<b>107,592.2</b>	<b>37.8</b>
a. Ingreso	167,922.7	262,827.0	46.9
b. Gasto	153,061.6	245,407.1	50.4
b.1. Gasto primario	94,671.5	155,234.8	53.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	58,390.1	90,172.3	44.9

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.